# Declaración Anual sobre la Esclavitud Moderna



# Declaración Corporativa

#### Declaración Anual sobre la Esclavitud Moderna

De acuerdo con el Código Ético de nuestro Grupo tratamos a las personas con respeto y mantenemos un comportamiento empresarial ético en todos los mercados en los que operamos.

Esta Declaración Anual sobre la Esclavitud Moderna del Grupo TYPSA ha sido elaborada en línea con lo dispuesto en los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Ley de Esclavitud Moderna de 2015 del Reino Unido, y el Código Ético del Grupo TYPSA.

El Grupo TYPSA está formado por Técnica y Proyectos S.A. (TYPSA), sus filiales en todo el mundo y la Fundación TYPSA para la Cooperación y el Desarrollo.

#### **Nosotros**

TYPSA fue fundada en España en 1966. Tras más de cincuenta años de experiencia y expansión, el Grupo TYPSA trabaja actualmente en los cinco continentes y continúa creciendo. A partir del conocimiento adquirido, aumentamos de manera permanente la calidad de nuestros servicios en beneficio de nuestros clientes, al tiempo que contribuimos al desarrollo social y al bienestar de los ciudadanos en todo el mundo.

TYPSA es una empresa independiente, compuesta por ingenieros, arquitectos, diseñadores, consultores, urbanistas y especialistas técnicos; cuenta con más de 3.000 profesionales en todo el mundo, muchos de los cuales son accionistas participando en la propiedad del capital de la empresa.

## Nuestro compromiso

En nuestro trabajo es importante establecer relaciones de confianza, duraderas y respetuosas con las distintas culturas y no podríamos hacerlo sin un fuerte compromiso con la seguridad, la ética y la integridad. Conscientes de la necesidad de mantener siempre un comportamiento ético en nuestro trabajo y guiados por nuestro Sistema de Gestión de la Integridad, nos atenemos a principios de buena conducta empresarial que van más allá del mero cumplimiento de las leyes de los países donde trabajamos.

El Grupo TYPSA está firmemente comprometido con la sociedad y con la ética empresarial. Nuestro comportamiento en estos ámbitos es objeto de un seguimiento continuo y nuestras políticas están sujetas a un proceso permanente de mejora.

Como prueba de nuestro compromiso, TYPSA es Miembro *Signatory* del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, respetando y tomando medidas para proteger sus 10 principios en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

## Nuestro Código Ético y nuestro Sistema de Gestión de la Integridad (SGI)

El Grupo TYPSA está comprometido con la responsabilidad social y ambiental y tiene tolerancia cero hacia la esclavitud y la trata de personas. Para apoyar este compromiso, hemos incluido el Código Ético

del Grupo TYPSA dentro del Sistema Integrado de Gestión de nuestra empresa, regulando así nuestra conducta y la de nuestra cadena de suministro.

El Código Ético es también el pilar fundamental de nuestro Sistema de Gestión de la Integridad (SGI) que, desde el año 2019, está certificado en el cumplimiento de la norma ISO37001 (Sistemas de Gestión Anticorrupción y Antisoborno).

Contamos con un órgano colegiado de cumplimiento autónomo e independiente, responsable de velar por el cumplimiento y la mejora del SGI; disponemos de un canal de acceso interno y externo para la comunicación de denuncias o de cualquier cuestión relacionada con el sistema, y que opera con todas las garantías; así mismo, existe un programa de formación dirigido a todo el personal.

Nuestra Política de Integridad Corporativa establece nuestro compromiso para actuar de forma ética en todas nuestras relaciones comerciales, y confiamos en que nuestros empleados sean reconocidos por su obediencia a la ley y respeto de nuestras políticas y directrices.

#### Nuestra cadena de suministro

Cualquier empresa que pretenda formar parte de nuestra cadena de suministro debe cumplir con nuestros principios de conducta y ética empresarial.

TYPSA está presente en más de 60 países a través de sus oficinas de proyecto, sucursales y filiales y posee una amplia red de colaboradores en los mercados en los que opera. En este sentido, la empresa ha adoptado medidas para prevenir, detectar y gestionar el riesgo de comisión de conductas irregulares en las distintas fases de sus operaciones y de su cadena de valor.

El Manual de Gestión de la Integridad de TYPSA contempla expresamente los delitos de trata de seres humanos y delitos contra los derechos de los trabajadores como parte de los riesgos potenciales a los que se enfrenta la empresa en su actividad, sobre todo en lo relativo a la contratación indirecta (cadena de suministro), en países que pueden ofrecer garantías limitadas en cuanto a la protección de estos derechos fundamentales.

TYPSA ha implantado un modelo de subcontrato que incluye cláusulas específicas para garantizar el estricto cumplimiento de nuestro Código Ético (derechos humanos y ética empresarial) de manera que cualquier mala conducta se comunica de forma adecuada y oportuna.

Así mismo, el sistema de auditoría de proyectos de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad establece nuevos requisitos relacionados con la integridad y ética empresarial para ser auditados.

Existe un procedimiento de diligencia debida para la selección de posibles subcontratistas, ya en fase de oferta. La aplicación de este procedimiento nos permite evaluar el grado de compromiso del proveedor con relación al respeto a los derechos humanos, la calidad y el medioambiente, así como en cuanto a la lucha contra la corrupción, el tráfico de personas, el trabajo infantil y el trabajo forzado.

En el año 2021, hemos reforzado nuestras medidas de prevención mediante la actualización de los modelos de subcontrato. Exigimos de manera específica a nuestros subcontratistas la adhesión a los mismos compromisos que TYPSA ha adoptado en su Declaración de Esclavitud Moderna y Trata de Personas

## Formación y sensibilización

Los profesionales de TYPSA son regularmente informados y evaluados sobre los cambios relevantes del SGI y también se realizan formaciones específicas sobre materias concretas o dirigidas a distintos grupos profesionales dentro de la empresa.

TYPSA ha desarrollado una plataforma digital para facilitar la formación y evaluación continua de los empleados sobre el Sistema de Gestión de la Integridad (SGI). Este sistema digital se está implantando en los distintos países en los que TYPSA opera.

En el año 2021, 1.114 profesionales de TYPSA han recibido formación en el Sistema de Gestión de la Integridad.

Por último, TYPSA está comprometida con el sector de la ingeniería y la consultoría, con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y con la lucha contra la corrupción, participando activamente en distintos foros y asociaciones donde comparte su experiencia.

### Mejora continua del SGI

El órgano colegiado de cumplimiento de TYPSA vela por la implementación, la observancia y la mejora continua del Sistema de Gestión de la Integridad.

Contamos con una serie de medidas de prevención y control, así como con una serie de indicadores que nos permiten evaluar el desempeño del sistema. Estos indicadores se analizan periódicamente para monitorizar la efectividad de los controles, detectar deficiencias y adoptar en su caso planes de mitigación.

#### Gobernanza

Este documento corresponde a la Declaración en contra de la Esclavitud Moderna y la Trata de Personas del Grupo TYPSA y su seguimiento durante el ejercicio financiero que abarca desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, y ha sido aprobado por el Consejo de TYPSA.

29 de junio de 2022

Pablo Bueno Tomás

Presidente del Grupo TYPSA